



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., mayo de 2026.

Señor(a)
EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9164936 de 2026.
[Coordinador Académico]
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9164936 de 2026.

JHON FREDY FERREIRA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.917.285 de Cartagena - Bolívar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: PLAN DE PAGOS: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). Un Primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.579.580) B.) Nueve (9) Pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y C). Un último pago por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$157.917).

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA ATENDER LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS APRENDICES EN LAS COMPETENCIAS TECNICAS, ASOCIADOS A LA RED DE CONOCIMIENTO DE INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.



Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Desarrollar actividades de planeación de los procesos formativos asignados por la coordinación académica, conforme: la modalidad, las necesidades del servicio, las jornadas académicas, sedes adscritas al Centro de Formación y Colegios Articulados, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los lineamientos institucionales, garantizando el adecuado desarrollo de contenidos, metodologías, recursos y estrategias pedagógicas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los aprendices, en concordancia con las necesidades del sector productivo, las características del grupo poblacional y los estándares de calidad establecidos por el SENA para el programa de Articulación con la Media, en periodos definidos según calendarios académicos del SENA y de los Colegios.	Se desarrolló Planeación de los procesos formativos de las fichas de Articulación asignadas por coordinación y grupo académico. Realizar planeación 2026 del programa de formación Técnico en sistemas Teleinformáticos y Programación de Software, así como la actualización de guías.	Listados de asistencia a sesiones de formación presencial y de Planeación Pedagógica desarrolladas en el SENA, correspondientes a la ejecución de actividades formativas asignadas. Disponible en la carpeta de evidencias de propiedad del área de contrataciones, aquí se encontrará un archivo en formato PDF Planeación 2026 y guías de aprendizaje. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/emcamacho_sena_edu_co/Documents/2025/ARTICULACION%202025/JHON%20FRDY%20FERREIRA%20CASTRO/4.%20MAYO%202026?csf=1&web=1&e=sAFpOg
2.	Ejecutar procesos formativos asignados por la coordinación académica en las jornadas académicas, sedes adscritas al Centro de Formación y Colegios Articulados, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los procesos, procedimientos y demás lineamientos y protocolos institucionales que garanticen un acompañamiento permanente e integral a los aprendices en el área, las competencias, los resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción de formación se determine por el Centro, siguiendo lineamientos establecidos para el programa de Articulación con la Media.	Se recibe Horarios, planeación curricular del programa con la media Articulación. Impartir formación en los colegios y fichas asignadas.	Listados de asistencia a jornadas académicas realizadas en los colegios de articulación, evidenciando la ejecución del proceso formativo conforme al programa establecido. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/emcamacho_sena_edu_co/Documents/2025/ARTICULACION%202025/JHON%20FRDY%20FERREIRA%20CASTRO/4.%20MAYO%202026?csf=1&web=1&e=sAFpOg
3.	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes presenciales, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-G-013 y el manual de articulación del SENA con la educación media GFPI-M-004, vigente.	Acción realizada al asistir a los programas de Formación de Articulación para apoyar y acompañar el proceso de inducción de los aprendices asignados. Creación, organización del portafolio de evidencias de las fichas asignadas en la nube conforme a los lineamientos establecidos.	Listados de asistencia a sesiones de formación presencial y curso de Planeación Pedagógica desarrolladas en el SENA, correspondientes a la ejecución de actividades formativas asignadas.
4.	Participar en espacios académicos y pedagógicos con los Establecimientos Educativos articulados con el Centro de Formación, para la Articulación del Plan de Estudios y los Diseños Curriculares de los programas de formación que se ejecutan en el marco del Programa.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
5.	Implementar de manera conjunta y concertada con la coordinación, las estrategias y didácticas para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje	Iniciar y asistir a la formación de acuerdo con lo pactado con los colegios y la asignación del gestor de articulación.	Registros de asistencia a reuniones de planeación académica, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación Académica y/o supervisión del contrato.



	utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad, orientado a la permanencia de los aprendices.	Se lleva en este momento los listados de aprendices emitidos por coordinación propio para este fin, para hacer un reconocimiento oportuno, al igual que la verificación en SENASOFIAPLUS de Gestión de la ruta de aprendizaje.	
6.	Aplicar, garantizar y hacer cumplir lo establecido en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia vigentes del SENA. En caso de incumplimiento por parte del aprendiz, se deberá iniciar el respectivo debido proceso, conforme a la normativa institucional, aplicando lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 del Reglamento del Aprendiz, acuerdo 009 de 2024, relacionados con el incumplimiento del proceso formativo por inasistencias justificadas o injustificadas que puedan conducir a la deserción, así como el artículo 47 referente a la cancelación de la matrícula. Adicionalmente debe tener en cuenta los lineamientos propios para el programa de la Articulación con la Media.	Informe de actas a docente enlace vía correo electrónico Asistir a los aprendices de las fichas asignadas Grados 10 y 11 Técnico en programación de Software y Sistemas en la preparación y desarrollo de proyectos formativos. Se realiza Orientación la competencia de inducción de las fichas Grados 10, Se Gestiona la ruta de aprendizaje y se asocia aprendices de acuerdo con correo recibido. se revisan a través de los diferentes listados de cada ficha.	Listados de asistencia a sesiones de formación presencial y curso de Planeación Pedagógica desarrolladas en el SENA, correspondientes a la ejecución de actividades formativas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/emcamacho_sena_edu_co/Documents/2025/ARTICULACION%202025/JHON%20FRDY%20FERREIRA%20CASTRO/4.%20MAYO%202026?csf=1&web=1&e=sAFpOg
7.	Reportar de manera oportuna a la coordinación, las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados.	Notificaciones de novedades a los colegios del proceso de matrícula Llamado de Asistencia de aprendices durante la formación de las fichas asignadas Grados 10 y 11 Técnico en programación de Software y Sistemas. Revisar fase de ejecución la preparación y desarrollo de proyectos formativos Grado 11 y Orientar la competencia de inducción de las fichas Grados 10 respectivamente.	Registros de asistencia a reuniones de planeación académica, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación Académica y/o supervisión del contrato.
8.	Desarrollar el debido proceso conforme lineamientos del programa de Articulación, participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los Aprendices y participar en los comités de evaluación y seguimiento cuando se requiera según la ejecución del programa de formación articulado en los Colegios.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
9.	Registrar en el aplicativo SOFÍA Plus, de manera oportuna, todas las actividades correspondientes a los procesos bajo su responsabilidad, garantizando la calidad, veracidad, oportunidad y coherencia de la información con el proceso formativo, incluyendo, entre otras, las siguientes: a) Asociar a los aprendices a la respectiva ruta de formación. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendarios posteriores a la finalización de la competencia y/o resultado de aprendizaje. c) Comunicar oportunamente al Coordinador Académico cualquier anomalía, inconsistencia, novedad de los aprendices o hallazgo relacionado con el registro de la información, así como entregar los informes requeridos, dentro de los plazos establecidos por el Centro, conforme a los lineamientos del Sistema	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.



	Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, documentados en la plataforma Compromiso.		
10	Garantizar la actualización y carga oportuna de la información relacionada con los procesos formativos y de gestión en los espacios en la nube dispuestos por la Coordinación Académica, asegurando la organización, disponibilidad y acceso a los documentos, evidencias y reportes requeridos para el seguimiento y control académico, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Portafolio de los aprendices. Se realiza la actualización permanente y la carga oportuna de la información relacionada con procesos formativos y de gestión académica en los repositorios y la nube establecidos por la Coordinación Académica.	Listados de asistencia a jornadas académicas realizadas en los colegios de articulación, evidenciando la ejecución del proceso formativo conforme al programa establecido. Y el manejo Plataforma CLASSROOM, y Portafolios de Aprendices.
11	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Informe de ambiente de aprendizaje de los colegios asignados (documento compromiso). Se elaborará y presentará de manera oportuna los informes y reportes requeridos sobre el desarrollo de las actividades formativas, conforme a los formatos establecidos y las plataformas definidas por el SENA.	Registros de asistencia a reuniones de planeación académica, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación Académica y/o supervisión del contrato.
12	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
13	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
14	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
15	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
16	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
17	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional, cuando sea requerido.	Esta actividad no se realizó durante este periodo	NA.
18	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2026, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	En ejecución de acuerdo con esta obligación. Se ceden los derechos patrimoniales del material realizado para el proceso académico y formativo, como guías, propuestas de proyectos y actividades Se desarrolla materiales académicos y formativos en el marco del proceso de formación durante el periodo contractual 2026, en cumplimiento de los lineamientos pedagógicos e institucionales establecidos.	Registros de asistencia a reuniones de planeación académica, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación Académica y/o supervisión del contrato. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/emcamacho_sena_edu_co/Documents/2025/ARTICULACION%202025/JHON%20FR EDY%20FERREIRA%20CASTRO/4.%20MAYO%202026?csf=1&web=1&e=sAFpOg
19	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionada con la ejecución del objeto contractual.	Reuniones propuestas por el líder de articulación con la media. Se participa de manera oportuna y activa en las actividades convocadas	Listados de asistencia a sesiones de formación presencial y curso de Planeación Pedagógica desarrolladas en el SENA,



		por la supervisión, relacionadas con la ejecución del objeto contractual. Se atiende reuniones, jornadas de seguimiento, espacios de verificación y demás actividades programadas, conforme a las directrices establecidas por la supervisión del contrato.	correspondientes a la ejecución de actividades formativas asignadas.
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Apoyo al proceso de matrícula de las fichas en los programas Sistemas Tele Informáticos y programación de Software Grado 10 y 11 con la Articulación media.	Registros de asistencia a reuniones de planeación académica, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación Académica y/o supervisión del contrato.

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal **Nro. 9504118597 Aportes en Línea**. Aplica pago de la planilla referente al mes de **abril de 2026**.

Cordialmente,

Firma

JHON FREDY FERREIRA CASTRO.

Contratista

C.C. No. 7.917.285

Recibí a satisfacción:

EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9164936** de 2026

Coordinador Académico.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JHON FREDY FERREIRA CASTRO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3440608 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 161,40

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 161,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JHON FREDY FERREIRA CASTRO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA